



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N°: 50217/2016

Córdoba,

26 DIC 2016

VISTO:

La necesidad de extender la jornada del agente Mario César Guerra Legajo 41097 para atender tareas de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad y de protocolo y ceremonial para la Colación de Grados y del Acto de Cierre del Ciclo Lectivo y homenaje al personal jubilado el día 19 de diciembre del cte año a las 11,00 y 19,00 hs respectivamente y;

CONSIDERANDO:

Que el total de horas extras efectuadas por dicho agente asciende a la cantidad de 25 horas.

Por ello,

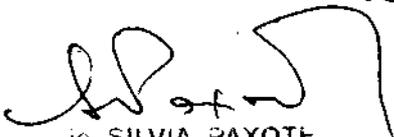
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

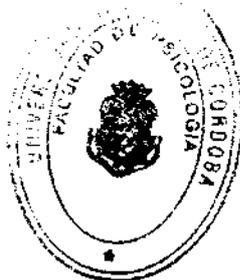
ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de 25 horas extras al 50% realizadas durante el mes de diciembre del cte. año al agente Mario César Guerra Leg. 41097 por un monto bruto de 9950,75 (pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA, CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS).

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo a los Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 2180


Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA